Bogotá, D. C., 09 de agosto de 2024

##### ***CIRCULAR No. 051 de 2024***

**PARA: AGENTES DEL MERCADO DE ENERGÍA MAYORISTA**

**DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**ASUNTO: Concepto de interés general sobre registro, participación y retiro de agentes del Mercado de Energía Mayorista**

Por considerarlo de interés general para los agentes del Mercado de Energía Mayorista (MEM), la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) publica los conceptos emitidos con radicados S2024005213 y S2024005221, donde se aclaran algunas inquietudes presentadas frente al registro, la participación y el retiro de agentes del MEM.

Estos conceptos fueron expedidos en el marco de las funciones asignadas a la CREG, que le permiten absolver consultas generales sobre las materias de su competencia. Esta Comisión no emite conceptos sobre la aplicación de la regulación en casos específicos, ni interpretaciones particulares.

Cordialmente,

**ANTONIO JIMENEZ RIVERA**

Director Ejecutivo

Anexos (2): Concepto CREG S2024005213

Concepto CREG S2024005221